INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT 397 – 2023	
Contratista:		YANIRA VIVAS RIVERA	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		39811097	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) SEIS MESES	
Fecha de inicio:	15/03/2023	**Fecha de terminación:**	15/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR No **2**	
Período de informe:		01/04//2023 AL 30 /04/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua con las inscripciones abiertas para la escuela de formación de artística en el Municipio de Utica y se continua con las instituciones educativas y en el Municipio en general se sigue invitando a toda la población por medio de las redes sociales y página de la alcaldía Dando toda la información como se pude visualizar en las evidencias fotográficas.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabaja con 2 grupos en diferentes rangos atareos y según la cantidad que sigan llegando se irán inscribiendo en la actualidad se dio inicio en la vereda la abuelita con 29 beneficiarios y la biblioteca Municipal con 7 adultos.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó y presento al coordinador de artístico plan mensual de actividades donde se evidencia cronograma cumpliendo el proceso con los objetivos a alcanzar.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizará los talleres Lúdicos y Pedagógicos dando cumplimiento a las sesiones de clase y a las 12 horas semanales, según lo acordado con la Doctora Sindy ballesteros representante del municipio de Utica garantizando la atención en la zona urbana y rural del municipio de Utica Cundinamarca.	

Obligación contractual:	**5.** Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se Presentan los formatos establecidos por IDECUT para la entrega de los informes del mes correspondiente detallando las actividades realizadas, se anexo los registros fotográficos y en medio magnético, se hace entrega de los formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento del proyecto. se incluyen las planillas de asistencia de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Se Presentó el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua el desarrollo artístico y cultural del municipio de utica dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes y se sigue con todos los procesos.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La comunicación y la educación con un niño o niña es un trabajo en equipo entre los docentes y su familia. Si todos nos involucran y trabajamos en equipo, lograremos mejorar la formación de niños y las niñas contribuyendo alcanzar y formar una sociedad y nutren dones y talentos que cada uno de los pequeños tiene para explorar por medio de nuestra escuela d formación Artística.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se apoya y contribuye y se trabaja a enriquecer en los participantes una serie de fortalezas artísticas que dan mérito en espacios abiertos, de la misma manera se apoya eventos culturales que organice el IDECUT y el Municipio de Utica donde se lleva a cabo los proyectos de Artística.

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se evidenciara el trabajo que se realiza durante el mes subiendo informes al Secop II y de la misma manera al drive de la alcaldía de Utica como muestra de los trabajos por los niños niñas grupos etarios asistentes a los talleres de artes plásticas que se lleva a cabo durante el mes se subió evidencias de trabajo en la página de la alcaldía.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este mes se Participó de las convocatorias de capacitación al taller de registro de población atendida para subir el informe mes a mes de la misma manera participe de la rendición de cuentas virtual convocados por la Doctora Karin Moncada y el grupo de trabajo del IDECUT.	

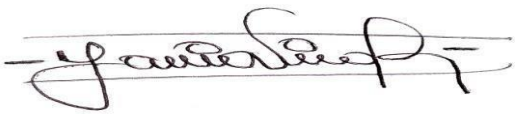
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 2
3. PLANILLA PARAFISCALES: 7878949287 fecha de pago 24 de abril 2023
4. INFORME MENSUAL No. 2

FIRMA DEL CONTRATISTA:



YANIRA VIVAS RIVERA	

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	30	04	2023

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS ABRIL 2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 01/04/2023 AL 30/04/2023	NOMBRE CONTRATISTA: YANIRA VIVAS RIVERA

PARTA LAPICES CON RECLICLADOS




TORTUGAS EN *BOTELLAS DE GASEOSA DESECHABLES*



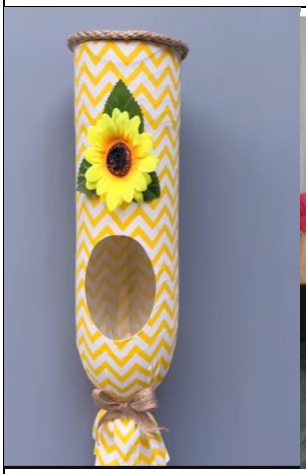

FRUTEROS EN *BOTELLAS DE CLOROX*




MIELEROS CON BOTELLAS DE VIDRIO




PORTA BOLSAS CON *BOTELLAS DE GASEOSA*




PORTA DULCES CON CAJAS DE CARTON




CONEJOS VASOS DESECHABLES	**“DIBUJO A MANO ALZADA”**
	
ASISTENCIA RENDICION DE CUENTAS VIRTUAL	**CAPACITACION REPORTE DE POBLACION**
